

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 48

19 de diciembre de 2011

PE/000345-03/8 . Pág. 5111

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000345-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Fundación Siglo al Teatro Calderón de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, PE/000345, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Fundación Siglo al Teatro Calderón de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800345, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Ayudas y Subvenciones de la Fundación Siglo al Teatro Calderón de Valladolid.

La Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León no ha concedido ninguna ayuda o subvención al Teatro Calderón de Valladolid.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez

Consejera

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-002671